
Comunicado de Prensa

Fecha: Miércoles, 20 de febrero de 2013

Contactos Miriam Arrocha, PwC InterAméricas
Tel: +507 206 9232
e-mail: miriam.arrocha@pa.pwc.com

Michelle Muñoz, PwC InterAméricas
Tel: +507 206 9200 ext. 1501
e-mail: michelle.munoz@pa.pwc.com

Páginas 2

La Unión Europea anuncia propuestas de ITF: comenta PwC

La Unión Europea (UE) anunció hoy que existen propuestas para introducir un Impuesto de Transacción Financiera (ITF). Se espera que el ITF aumente en €31billones el ingreso fiscal para la UE, y los cambios requeridos para cumplir con los requisitos resultarán en grandes costos para las instituciones financieras y sus clientes.

El rango de transacciones cubiertas por el ITF en la nueva propuesta continúa siendo muy amplio e incluye la mayoría de las transacciones en instrumentos financieros, ya sea que se conduzcan en un mercado regulado o en el mercado libre.

David Newton, líder global de Impuesto de Servicios Financieros en PwC, dijo:

“Estas propuestas son significativas no solo porque se espera que el impuesto por sí mismo aumente €31billones de ingresos fiscales para la Unión Europea. Esto hace al impuesto políticamente atractivo, pero el costo de implementación para la industria será significativo”.

“Para grandes organizaciones de servicios financieros con cobertura europea, es probable que los costos de implementación estén cerca de los €12-14 millones, basados en la experiencia de países con ITF ya implementados”.

“Claramente habrá mucha discusión sobre la base final de la tributación, y dentro de la industria de servicios financieros, las instituciones deben estar evaluando el impacto que tendrá sobre sus negocios para poder identificar las áreas clave de preocupación y desarrollar una estrategia. Ya que las negociaciones del proyecto de directriz están inminente mente comenzando, ahora es el tiempo para que la industria de servicios financieros logre difundir sus criterios”.

“Lo que no se sabe aún es qué países participarán en el ITF final, y se espera que haya mucho debate sobre la forma precisa de los impuestos en los próximos meses, incluyendo exoneraciones importantes”.

“Además, no debemos menospreciar el alcance geográfico del ITS de la UE propuesto. Este impuesto afectará a instituciones tanto financieras como no financieras fuera de la UE, y no solo a aquellas ubicadas dentro de los 11 países que ya han aceptado el Procedimiento de Cooperación Reforzada”.



El proyecto actual se basa mayormente en la propuesta original emitida por la Comisión Europea en septiembre de 2011, pero contiene algunos cambios importantes. El impuesto no está restringido para los Estados miembros participantes, y las instituciones financieras que no pertenecen a la UE y que no tengan presencia en la zona de ITF podrían ahora ser sujetos de impuestos cuando estén involucrados en una transacción sobre instrumentos emitidos por una compañía dentro de la zona de ITF.

El proyecto de directriz continúa proponiendo que la fecha de inicio para el régimen de ITF sea el 1 de enero de 2014.

Sobre la red de PwC

Las firmas PwC ayudan a las organizaciones e individuos a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas con más de 180,000 personas en más de 158 países, comprometidos a brindar calidad en servicios de auditoría, impuestos y consultoría. Díganos qué es importante para usted y encuentre más información visitándonos en www.pwc.com/interamericas

© 2013 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red de PwC y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legalmente separada. Ver www.pwc.com/structure para más detalles.

Este contenido es para propósitos de información general, y no debe ser usado como sustituto para consultas con asesores profesionales.